

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 19 de junio de 2015, del Ayuntamiento de Huesa, anulando las bases y la convocatoria de provisión de una plaza de Policía Local.

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huesa (Jaén).
Hace saber: Que con fecha 18.6.2015 esta Alcaldía adoptó la siguiente Resolución núm. 315/2015:

«Vista la Resolución de Alcaldía núm. 260 de fecha 21.5.2015, mediante la que se aprobaban las bases de la convocatoria de selección de personal de una plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Huesa correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2015, para la provisión en propiedad de 1 plaza vacante en la plantilla municipal, cuyas características son:

- Grupo: C; Subgrupo: C1; Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía; Denominación: Policía Local; Número de vacantes: 1.

Vista la convocatoria de dicha plaza aprobada por Resolución,

R E S U E L V O

Primero. Anular las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante arriba referenciada.

Segundo. Anular la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza arriba referenciada, mediante el sistema de oposición libre.

Tercero. Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento un edicto de la presente Resolución.

Cuarto. Comunicar al BOP de Jaén que la presente Resolución se encuentra exenta de gastos de publicidad en dicho boletín al tratarse de una publicación obligatoria establecida por la ley.»

Huesa, 19 de junio de 2015.- El Alcalde, Ángel Padilla Romero.